

# Las Mazas del Cabildo Habanero

*En 1931 Social*

## Recuerdos de Antaño

### Por Cristóbal de la Habana

EN los Recuerdos publicados en el número anterior de esta revista, al hablar sobre la admirable obra de restauración y embellecimiento realizada por el actual Alcalde de La Habana, doctor Miguel Mariano Gómez, en el Palacio Municipal, señalamos como uno de los pocos tesoros artísticos, legados de la época colonial, que poseía la antigua Casa de Gobierno y se conservaban en la actualidad, las mazas del Cabildo que se usaban en los actos de gran ceremonial celebrados por las máximas autoridades del municipio habanero, en los que éstas tomaban parte.

Dichas mazas se guardan, como tesoro artístico e histórico, cuidadosamente conservadas en la tesorería municipal, sin que se hayan vuelto a utilizar para actos oficiales, desde el cese de la dominación española.

No se tenían hasta ahora datos fidedignos sobre la historia de las mazas habaneras, año en que se fundieron, artista que realizó la obra y lugar de fundición.

Hoy, gracias a las laboriosas investigaciones realizadas por el señor José Manuel de Ximeno y Torriente—al que no es la primera vez que citamos en estos Recuerdos para celebrar, justamente, sus trabajos históricos,—se conocen algunos datos que permiten señalar aproximadamente la fecha en que las mazas se adquirieron por el Cabildo, así como que éstas fueron fundidas en La Habana.

Deseosos de ofrecer a nuestros lectores una información lo más completa y precisa, acerca de tan interesante materia, solicitamos del señor Ximeno nos facilitase algunos da-

tos de los por él recogidos en sus investigaciones de los archivos municipales.

—Desde los primeros tiempos de la conquista de Cuba, —nos dijo el señor Ximeno,—se comenzó a fundir oro y otros metales. En las relaciones publicadas de lo fundido en la Isla, sólo se menciona el oro, aunque en la Real Cédula de 30 de mayo de 1516, por la que se nombra a Diego de Villaroel “maestre veedor de oro e otros metales, cualquiera que se hallasen e se fundieren en la Isla de Cuba, que antes se llamaba de Cuba” instrucciones que se le dan para el ejercicio de su cargo, se manda “que ninguno funde ni presente a lo ver hacer como nuestro veedor”

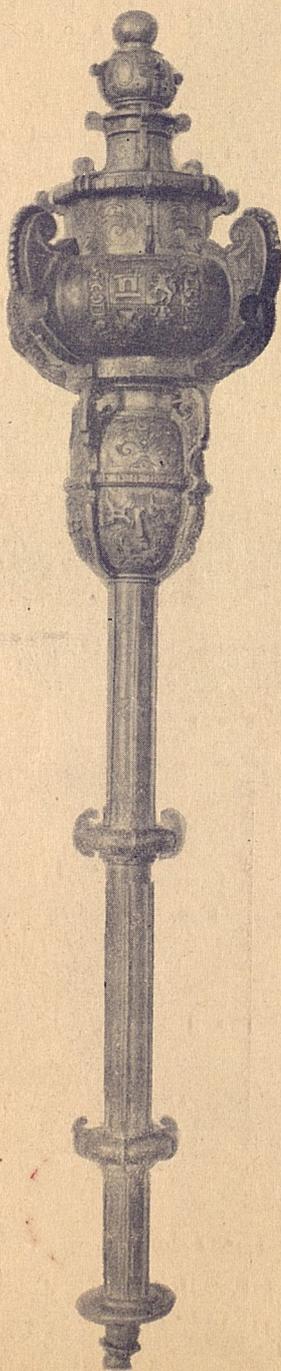
—¿Cuáles son las noticias más antiguas que ha encontrado sobre la industria de la plata en Cuba?

—La noticia más antigua que he encontrado y que puede relacionarse con la industria de la plata, es una autorización a Diego Velázquez para que pueda traer de España plata labrada para su servicio y el de su casa, en octubre de 1516.

En 1550, se ordenó marcar los cuartos de real, y Jaques de Sores le quitó a Juan de Lobera, en julio de 1555, algunas piezas de plata. Entre los bienes quedados a la muerte de Juan de Recio, se menciona una vajilla de plata. Si estas piezas de plata fueron hechas en Cuba o importadas como las de Velázquez.

Ya en 1572, había en La Habana un platero llamado Juan de Eria, y en 1587 se nombró a Diego Rodríguez, platero, “marcador para marcar las piezas de plata que se hacían en ella (en La Habana)”.

Es decir, que ya en el siglo XVI se trabajaba la plata en esta Ciudad. Este extremo lo confirma la contestación que en 17 de enero de 1600 dió la Ciudad al Rey, manifestando que “algunas veces se hacen algunos platos de plata”. Al año



*Una de las mazas del Cabildo habanero, fundidas en plata, antes de 1632.*

siguiente se nombró contraste a Gabriel Villa Real, que fué el primero que prestó fianza para poder ejercer este cargo.

Pocos años después, en <sup>agosto</sup> enero de 1607, en el Cabildo se manifestó "que no hay sello para sellar las cartas, informaciones y despachos que se envían, y que aquí hay un escultor que lo podía hacer". El Cabildo acordó que se hiciera y se encargó al tesorero Cristóbal Ruiz de Castro para que "concierte precio y lo que fuere se pague de los propios y si le pareciere sea de bronce o de plata".

Quando se pensó en levantar una nueva Iglesia, por estar en ruinas la que comenzó el Gobernador Pérez de Angulo, se discutió mucho si debía hacerse en el mismo sitio o en otro lugar, pues algunos creían que edificándola sobre el asiento de la primitiva, se inutilizaba un tanto a la Fuerza vieja, el Cabildo pidió el parecer de los militares y éstos estimaron conveniente que la Iglesia se retirase "desde

la puerta del perdón hasta la tienda

de los plateros que cae a la

de San Juan", todo

normalmente, es

de Ar-

venía en-

extensión

mayor que en la

actas posteriores

se mencionan algunos orna-

de plata para la ca-

de las Casas de Ca-

Sobre las mazas de Cabildo?

Las mazas de Cabildo, se adquirieron

el 1º de enero de 1632, o con anterioridad

a esta fecha, como se demuestra en el auto siguiente: "Vióse en el Cabildo la

tasación fecha de la hechura de un estandarte

de plata que presentó Juan Pérez de Oporto

por contraste y se le mandó que se le hiciera

la libranza según lo tiene mandado y proveído el Sor Gobernador

por los cuatrocientos pesos de su auto".

No he encontrado el auto del Gobernador; pero sí una solicitud de licencia

para sacar portales de esquina a

esquina "de sus casas" en la plaza nueva,

hecha por Juan Pérez de Oporto en 13 de agosto de 1632,

ofreciendo por ello cincuenta pesos "para la paga de

las mazas de Cabildo". Los Capitulares accedieron a ello, siempre, desde luego, que pagase los cincuenta pesos.

—¿Fueron restauradas alguna vez?

—Sí, en 19 de octubre de 1781, se informó al Cabildo "que las mazas necesitan de una gran composición pues con el servicio continuo de ciento cincuenta años, en muchas de sus partes se están desbaratando y se encuentran soldadas con plomos". Algún tiempo después, en la relación de los pagos hechos por el Mayordomo de Propios, está la cantidad pagada por esta composición. Ignoro si durante el siglo XIX se les hizo algún nuevo arreglo.

—¿Pueden considerarse las mazas como el trabajo artístico más antiguo de la época colonial?

—Son, hasta ahora, esas mazas, las obras artísticas más antiguas de Cuba de que he tenido noticias; pues si bien es verdad que en las actas de Cabildo se menciona a un Francisco Camargo, que en el siglo XVI pintó el retablo de la Iglesia Mayor, me imagino que actualmente no existan ni vestigios de su obra.

Sólo nos falta mencionar acerca de las mazas del Cabildo habanero, que en 1928, el Concejal señor Ruy de Lugo Viña, cuyo nombre es mundialmente conocido por su doctrina de la intermunicipalidad y su brillante labor en congresos y conferencias internacionales, presentó a la Cámara Municipal una moción solicitando se restaurara el uso del antiguo estandarte, llamado entonces pendón, de la Ciudad de La Habana, y el uso de las mazas para que junto con el estandarte se usaran en los grandes ceremoniales que se llevaran a cabo por el Alcalde Municipal o por el Ayuntamiento.

Sobre dicha moción no ha tomado acuerdo, hasta ahora, el Ayuntamiento.

Debemos también llamar la atención de nuestros lectores sobre el interés extraordinario que ofrece la forma en que aparece interpretado en las mazas de Cabildo el escudo de La Habana.



Villas

Detalle de la parte superior de las mazas, con el escudo de España, en la parte superior, y el de La Habana en la inferior. Los tres castillos y la llave aparecen colocados en forma muy distinta a como posteriormente fueron dibujados y reconocidos oficialmente por el gobierno de la Metrópoli para esta ciudad.